



CONVOCATORIA PUBLICA No. 546 DE 2020

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA EQUIPOS MÉDICOS VARIAS MARCAS DEL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) **Observación presentada por la empresa SOUTH INGENIERÍA S.A.S** Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, viernes, 14 de septiembre de 2020 9:25

PRIMERA PREGUNTA

Se solicita revisar el Anexo No 4 elementos requeridos, en todos los ítems se observa que ninguno aplica verificación metrológica ni seguridad eléctrica, por lo tanto, no es claro a qué equipos aplica esas mediciones.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. informa que se generó ADENDA modificando el **ANEXO No. 4 ELEMENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS** la cual podrá ser consultado en la página del instituto, link [contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente](#).

SEGUNDA PREGUNTA

Teniendo en cuenta la supraespecialidad de algunos equipos que impiden la viabilidad de tener un backup, se solicita enviar un listado de los equipos de los cuales es factible el backup y para los cuales aplica una alternativa de resolución.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que los proveedores podrán adjuntar en su propuesta un listado de equipos backup disponibles que puede ofrecer a nuestra institución en caso de presentarse falla o daño. Para el caso de los equipos que no es factible proveer un equipo backup, se solicita anexar igualmente alternativa de resolución.



CONVOCATORIA PUBLICA No. 546 DE 2020

Página 2 de 3

TERCERA PREGUNTA

Debido a que las certificaciones de experiencia que emiten las diferentes entidades no describen al detalle los equipos a los cuales se les realizó el servicio de mantenimiento, se solicita que sea válido como soporte a la certificación de experiencia la copia del contrato donde se evidencia el listado de los equipos intervenidos.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. informa que se generó ADENDA modificando el **ANEXO No. 6 METODOLOGÍA CALIFICACIÓN** la cual podrá ser consultado en la página del instituto, link [contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente](#).

CUARTA PREGUNTA:

Según lo que se ha ejecutado en el actual contrato y de acuerdo a los comunicados emitidos por South y trazabilidad de los equipos se encontraron equipos dados de baja como son:

- Incubadora de plaquetas identificada con AF: 48398
- Monitores de signos marca Huntleigh modelo SL600NST (ítem 34)

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. informa que se generó ADENDA modificando el **ANEXO No. 4 ELEMENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS** la cual podrá ser consultado en la página del instituto, link [contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente](#). Y en cuanto a los Monitores de signos marca Huntleigh modelo SL600NST, se confirma que los equipos NO se han dado de baja, se mantienen en funcionamiento por necesidad institucional.

QUINTA PREGUNTA:

Los siguientes equipos no se pueden ofertar por su especialidad al no contar con un aliado que nos apoye en el soporte técnico:

- Equipo de extracción de ácidos nucleicos identificado con AF:59517
- Aplicador Hydragel K 20 Sebia identificado con AF: 21033
- Sistema de aféresis marca Terumo identificado con AF: 49779

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. informa lo siguiente:

Sistema de aféresis marca Terumo identificado con AF: 49779: Se retira de listado de equipos, el equipo de extracción de ácidos nucleicos identificado con AF:59517: se mantiene dentro de la



CONVOCATORIA PUBLICA No. 546 DE 2020

Página 3 de 3

contratación y deberá ser ofertado por el proveedor y el plicador Hydragel K 20 Se había identificado con AF: 21033: se mantiene dentro de la contratación y deberá ser ofertado por el proveedor.

SEXTA PREGUNTA:

Para el medidor de parámetros ambientales identificado con AF: 52498 se requiere calibración de magnitudes especiales, si se requiere la verificación por favor confirmar que parámetros y en qué puntos.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. informa que se generó ADENDA modificando el **ANEXO No. 4 ELEMENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS** la cual podrá ser consultado en la página del instituto, link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente, retirando el equipo del listado por que será dados de baja.

CAROLINA WIESNER
CEBALLOS

Firmado digitalmente por
CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Fecha: 2020.09.25 15:03:24
-05'00'

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo Ana Nancy Camelo Vanegas – Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E.)

Vo Bo: Yolanda Ramírez Gomez – Coordinadora Grupo Gestión Compras y Contratación

Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Profesional Universitario Grupo Gestión Compras y Contratación

Elaboró: Luis Víafora Carvajal – Auxiliar de oficina Grupo Gestión Compras y Contratación, En misión Gold RH).